

Crisis social: Reflexión sobre las alternativas económicas, sociales y educativas desde la perspectiva de género¹⁰

Social crisis: reflection on the economic, social and educational alternatives from a gender perspective

M^a Begoña Sánchez Torrejón. Universidad de Cádiz. Departamento de Didáctica. Facultad de Ciencias de la Educación
begonia.sanchez@uca.es

Resumen

En el presente artículo hacemos una reflexión sobre cómo la actual crisis financiera plantea una crisis de valores, que nos lleva a la necesidad de reorganización en lo económico, social y educativo. La interpretación del problema la hacemos desde un posicionamiento de estudio de género, donde veremos cómo el feminismo traza alternativas viables. Las perspectivas de la economía feminista o economía del bien común son algunas de las alternativas que vamos a reflejar, al mismo tiempo que describimos una realidad condicionada por el género, no siempre asumida por los gobernantes. La propuesta que surge de esta reflexión está basada en el cuidado equilibrado de todos los miembros de la sociedad, promoviendo una educación igualitaria y más libre entre los géneros; nuevos caminos que se hacen necesarios para construir una sociedad más equitativa y sostenible y que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral de todos sus miembros.

Palabras clave

¹⁰ Recibido:07/07/2015

Evaluado:30/10/2015

Aceptado:10/11/2015

Crisis de valores, crisis educativa, nuevas alternativas, economía feminista, decrecimiento, perspectiva feminista, economía del bien común, educación libre, educación igualitaria.

Abstract

In this article, we reflect on how the current financial crisis poses a crisis of values, which leads to the need for restructuring in the economic, social and educational fields. Our interpretation of the problem is done from a position of gender study, where we see how feminism traces viable alternatives. The perspectives of feminist economics or economics for the common good are some of the alternatives that we are going to reflect, at the same time that we describe a reality conditioned by gender, not always assumed by the rulers. The proposal emerged from this reflection is based on the balanced care of all components of society, promoting an equal and free education between genders; new paths that are necessary to build a more equitable and sustainable society and to promote the personal, social and occupational development of all its members

Keywords

Crisis of values, education crisis, new alternatives, feminist economics, decrease, feminist perspective, economy for the common good, free education, equal education.

¿Crisis social o crisis de valores?

El momento histórico que estamos viviendo, nos invita a múltiples reflexiones y sería difícil saber por cuál de ellas empezar y acertar. Una de las que podríamos considerar en primer lugar sería la cuestión del miedo y hasta donde y en qué grado, puede ser el motivo de algunas de las situaciones sociales actuales. Consideramos que el miedo como estrategia, se instaura con más fuerza en los habitantes de la aldea global, quiere decir: a nivel planetario. La facilidad con la que hoy en día accedemos a la información a través de los medios de comunicación, como puede ser, todo lo relacionado con el terrorismo, acrecientan la vulnerabilidad del ser humano. Por otra parte, las amenazas ambientales, los riesgos asociados al desarrollo de nuevas tecnologías y, en general, la

atmósfera de inestabilidad que caracteriza la vida contemporánea, se traducen en una creciente propagación del miedo y el terror. Estamos asistiendo al surgimiento de una sociedad global, a nuestro parecer, en un estado de miedo permanente; que se instaura en todos los ámbitos de nuestras vidas, llegando en ocasiones a paralizar nuestro propio desarrollo, obligándonos de alguna forma, a: mantener un trabajo que no nos satisface, permanecer en el país de origen a pesar de la falta de expectativas laborales... incluso nos podemos mantener inmóviles a nivel emocional, por miedo a la soledad.

Pérez (2001) señala como los medios de comunicación y las nuevas tecnologías irrumpen cada vez más, en los espacios de nuestras vidas y en muchas ocasiones nos muestra una sociedad, que de alguna forma, debe de tener miedo. A ello contribuyen no sólo las noticias, sino también la publicidad, los programas de ocio, etc.

Para nosotros y bajo un prisma educativo, consideramos que estamos bajo el predominio de los valores capitalistas que impregna los medios y los convierte en una extensión cultural del mercado; como la cultura no se puede transformar en dinero, se comercializa la cultura reduciéndola a mercancía, para controlar a través del discurso a la población. Es obvio que nos referimos a esa educación informal de la que la sociedad en general, forma parte.

Estos intereses se corresponden con aquellos que tienen el poder económico, con las corporaciones, las multinacionales, con los intereses de los constructores de realidades, realidades orientadas al consumo y en algunos casos a la explotación. De ahí que estemos ante el sometimiento de la población, cada vez más paralizada y por lo tanto más pasiva. Sirva de muestra, la falta de respuesta del pueblo español ante los últimos acontecimientos económicos.

Para ello y desde su posicionamiento privilegiado, como medio socio-educativo, se valen, en ocasiones de la manipulación en busca de la noticia sensacionalista, de la popularidad del miedo a través de las noticias, que se une a la falta de contenido de algunos programas considerados de entretenimiento. El poder de los medios, sobre todo los televisivos, pueden llegar a la promoción de banalidades y falsas necesidades, que intentan someter cada vez más, a una población que evidencia ser carente de una

educación en los medios. Nos referimos a que cualquier cosa de entretenimiento o información disponible, son válidas, en ausencia de una formación a la hora de seleccionar la oferta de las distintas vías de comunicación y prensa.

Para Beck (2006), la sociedad está pasando de ser una comunidad de la miseria; propia de la sociedad de clases, a la comunidad del miedo, propia de la sociedad del riesgo. Para este autor vivimos "en una época en que la solidaridad surge por miedo y se convierte en fuerza política" (Beck 2006, p. 55) afirmación que no deja de ser arriesgada y provocadora, pero no por ello incierta.

La crisis económica nos lleva a la incertidumbre, a la ansiedad y necesidad de estar "protegido" del "otro". Tal y como señala la antropóloga Setha Low (2003), quien defiende el concepto de "el miedo al otro", que puede ser al vecino, el emigrante, al que se le considera diferente...hasta generar el conflicto y favorecer el individualismo.

Un individualismo como apunta Touraine (2005), que triunfa sobre las ruinas de la representación social de nuestra existencia y revela la fragilidad de un yo, constantemente modificado por los estímulos que se ejercen sobre él y le influyen.

Esta corriente que tiende a lo individual y que impera cada día más, se caracteriza por poner en cuestión cada una de las relaciones humanas y sociales, siendo una característica típica, sobre todo, de nuestra sociedad occidental, donde la sociedad capitalista que trajo consigo el afán del 'tener', sobre el 'ser', nos lleva a una competitividad extrema que amenaza constantemente todas las relaciones. Una tendencia donde prima el 'individuo', sobre la 'colectividad', de lo 'mío' sobre lo 'nuestro', del 'bien privado' sobre el 'bien común'; del individuo por y separado del conjunto que lo rodea y del cual es parte indisociable.

Así se viven muchas veces las relaciones, siempre centradas en uno mismo, siempre condicionadas a uno mismo y a su beneficio. El "Otro", es visto casi siempre como una amenaza real al "Yo", como alguien que nos limita, nos coarta, nos condiciona, exige algo que me pertenece, requiere mi atención, reclama su existencia y el reconocimiento de sus derechos y espacios. El 'Otro', lejos de ser entendido como un complemento necesario para crear comunidades sólidas, se convierte en un elemento al que hay que

tener controlado. Entramos entonces en el ámbito educativo, donde se reconoce la importancia de la formación, educación y del conocimiento en un mundo cada día más global. Actualmente, se considera que la educación básica de la totalidad de la población es un factor clave para el progreso, la convivencia y la armonía social.

Asumimos que la crisis que estamos viviendo no es sólo financiera, asistimos a una crisis de valores, con carácter multidimensional, que atraviesa todas las esferas de la vida, no sólo del sistema entendido como la organización de los gobiernos y la sociedad en general. Más aun, la crisis los ha sobrepasado, llegando ya a afectar a lo que es la condición humana en relación por ejemplo, al aumento de la pobreza o lo que para algunos es un sistema laboral mediocre que en algunos casos, se asemeja a la esclavitud...

Estamos viendo como en estos años, se ha producido una caída de la llamada “Sociedad del Bienestar”, tanto en nuestro país como a nivel mundial. La caída del Estado del Bienestar nos demuestra que este concepto de protección social o está obsoleto, o no se está gestionando debidamente, lo que queda claro es que no concuerda con las políticas de austeridad a las que estamos sometidos.

Según Torres López (2011) desde el punto de vista específicamente económico, la crisis del Estado de Bienestar que se manifiesta en las economías de los países, tiene tres grandes consecuencias: la quiebra económica, la crisis financiera, la crisis social. Todo ello acompañado de un creciente desequilibrio macroeconómico, bajo el peso de una progresiva burocratización, del sector público.

Por bienestar podemos entender todas aquellas medidas tomadas en la sociedad para satisfacer las necesidades de las personas y grupos. Dicho término comprende la acción social, no sólo de los poderes públicos, sino también, por parte de los agentes privados como la familia, entidades mercantiles, o las entidades no lucrativas, que pueden contribuir a la mejora de la calidad de vida de los individuos en cualquiera de sus vertientes (Alemán y García, 1999).

Pero a la vez que el Estado se debilita, ha surgido un proceso reflexivo y de respuesta de la sociedad civil que se siente desprotegida; que utilizan las tecnologías y las redes de

comunicación para defenderse en una forma pacífica, frente a la verdadera desprotección del Estado. Quizás estemos asistiendo a un momento histórico de necesidad de utopías, realidades y proyectos. Que nos abren un abanico de amplias posibilidades donde los ciudadanos podemos plantear modelos alternativos más equitativos con la población, desde la perspectiva económica, social y educativa.

Alternativas económicas, sociales y educativas frente a la crisis: ¿Realmente efectivas desde la perspectiva de género?

Tras el planteamiento anterior sobre nuestra visión de la actual crisis económica y sus consecuencias sociales, ahora podremos ir más allá desde un discurso de género y cómo los planteamientos actuales sobre el desarrollo profesional deben ser modificados. Si hacemos un análisis reflexivo de la actual sociedad capitalista y patriarcal en la estamos, vemos cómo en las sociedades industrializadas, la base es la segregación de la división sexual del trabajo, donde la mujer queda una vez más condicionada por el género.

Como postula Pateman (1995) la división sexual del trabajo delimita dos ámbitos: el público; de los ciudadanos y trabajadores, y el doméstico; de subordinación de las mujeres. El ámbito público, masculinizado, está presidido por el poder social, económico y con el consiguiente reconocimiento que lleva al éxito. En contraposición, nos encontramos con la esfera doméstica, feminizada, centrada en el hogar y en los cuidados de la familia, basados en lazos afectivos y emocionales. Situación muchas veces desvalorizadas y desprestigiadas en una sociedad que todo el reconocimiento social se hace en base a lo material frente a lo que se podría considerar más humano.

Gayle Rubin (1986) plantea una nueva construcción de la economía política del sexo, mientras rechaza y critica a Marx y Engels cuando los identifican con el origen epistemológico para comprender la dinámica de las relaciones sexo-género. Pateman (anteriormente citada), va más allá del planteamiento marxista, analizando la plusvalía que genera el trabajo doméstico realizado por las mujeres en las sociedades capitalistas. Este trabajo doméstico no es remunerado, sin embargo los beneficios sociales que produce son de un gran valor para perpetuar el sistema capital.

Uno de los desencuentros entre los distintos puntos de vista, es que el marxismo, como teoría de la vida social, no está interesado en el género. Pues, se centra más por la denuncia de la opresión de la clase obrera, pero olvida y no contempla la dominación que se ejerce hacia las mujeres, por lo tanto, si bien se le reconoce su aportación, esta podría entenderse como sesgada al no tratar el tema de la mujer.

Para algunos, este sistema social y laboral jerárquico, precisa de la desigualdad, para mantenerse y perpetuarse. El modelo de capitalismo fordista, relega a las mujeres a los trabajos no remunerados, como pueden ser los relacionados a los cuidados y a los hombres a los trabajos asalariados. Como apunta Claudia Mazzei (2013, p.130), sobre la organización de los géneros en el fordismo:

Las relaciones sociales de género, entendidas como relaciones desiguales, jerarquizadas y contradictorias, sea por la explotación de la relación capital/trabajo, sea por la dominación masculina sobre la femenina, expresan la articulación fundamental de la producción/reproducción. La primacía económica de la explotación y la opresión/dominación de género confirman nuestra opción de reflexionar, basados en la división sexual del trabajo en los espacios productivo y reproductivo, pues, de esa forma, tenemos la oportunidad de destacar la importancia del estudio del trabajo en la esfera reproductiva y su interacción con el trabajo asalariado en la esfera productiva, contemplando las dimensiones objetivas y subjetivas, individuales y colectivas existentes en esa relación

Aunque parezca mentira, esta situación llega a asumirse como normal ya que se mantiene el discurso donde permanece el modelo familiar nuclear imperante, que perpetua el sistema económico y social. Modelo que para la mayoría es injusto pero que mantiene la paz social, donde la gran responsabilidad de sostener y mantener la vida recae directamente en las mujeres. Pero ¿A qué precio?

Todo apunta a que el sistema económico imperante prioriza la lógica mercantil en la mayor acumulación de capital, ocultando de una manera perversa la importancia crucial de los cuidados para el mantenimiento de la sociedad. El sistema oculta este conflicto desigualitario, para poder perpetuarse: “Entre la sostenibilidad de la vida humana y el beneficio económico, nuestras sociedades patriarcales capitalistas han optado por éste último” (Carrasco 2001, p. 28)

Pero este modelo injusto y excluyente, para muchos, en los últimos años ha sufrido grandes cambios, algunos tan importantes como el envejecimiento de la población y la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Todo ello ha provocado un giro en las expectativas y roles de las mujeres, pero a pesar de ello, las mujeres siguen estando en la esfera doméstica. Vemos por tanto que la incorporación de la mujer al mercado laboral supone realizar una doble jornada, donde la mayoría debe elegir entre su desarrollo profesional y el personal o familiar. En este sentido, Vargas (2014) alude al papel de “cuidadora social de la mujer” que es imposible abandonar y cómo las propuestas gubernamentales para la conciliación familiar, parecen no tenerlo en cuenta.

Muchas veces, el precio de la incorporación de la mujer al mundo laboral es a costa del deterioro de su salud, tanto física como psíquica, que se resiente con la sobrecarga de trabajo, que le produce incluso la llamada “la triple jornada” que se añade a la ya asumida como doble. En este sentido Robles (2007) entiende que la doble jornada de trabajo de las mujeres incluye el trabajo remunerado y el del hogar; trabajo doméstico y crianza de los hijos. Sin embargo, el cuidado de las personas mayores y a enfermos crónicos puede transformar la doble jornada en una triple, ya que sus cuidados no se deben incluir en ninguna de las dos actividades anteriormente descritas. ¿Se tiene en cuenta estas situaciones familiares a la hora de hablar de desarrollo profesional de las mujeres? La actual crisis económica que ha afectado a los recortes en asistencia a las familias, ha repercutido negativamente en aquellos que tienen a su cargo personas dependientes.

Otra de las actividades que por defecto se le atribuyen a las mujeres es todo lo relacionado con las actividades públicas en las que participan, pero suelen ser la prolongación de sus roles asignados como por ejemplo, la participación en asociaciones de vecinos, voluntariado, asociaciones de padres o todo lo que implica la educación no formal de los que están a su cargo. Curiosamente vemos como los estándares se repiten y su participación raras veces supone el asumir cargos de poder, quedando estos para el género masculino. Lo que refleja una extensión a los espacios públicos, las tendencias de géneros de los espacios privados.

Como es obvio pensar, esta situación de sobrecargar a las mujeres, repercute directamente en una ausencia de tiempo para el ocio, cuestión que le puede llevar a un estado anímico y emocional no recomendable. Por ello, la educación hoy más que nunca debe asumir que la igualdad, lejos de ser un tema de mujeres, es una cuestión que afecta a todos. Por lo tanto, será necesario un trabajo importante en toda la sociedad, que permita interiorizar la igualdad como valor ético, “requisito sin el cual los varones pueden cambiar algunos comportamientos, pero no el ideal tradicional que seguirá impulsando la desigualdad” (Bonino, 2003, p. 131).

Los conflictos personales que surgen de estas situaciones descritas, revierten en la esfera social ya que nuevamente debemos aludir a la mujer como pilar de la familia y la sociedad. En este sentido estaríamos hablando de lo que señala Amaia Orozco (2010) cuando se refiere a la negación y ocultación social de la quiebra del sistema, basado en la gran crisis de cuidados, que no podemos ocultar más.

Después de este análisis podemos pensar que estamos ante un desconocimiento que lleva a la irresponsabilidad por parte del Estado, a falta de un mapa certero del problema real. Esto lo conduce a la formulación de medidas y leyes inadecuadas y lejos de solucionar el problema lo agrava cada vez que alude o responsabilizar a las mujeres de los cuidados de la sociedad y del trabajo doméstico. Asistimos atónitos a la ineficacia, lejanía y falta de responsabilidad social por parte del Estado. Así como a la capacidad de no implicarse en la sostenibilidad de la vida, por parte de las administraciones públicas, nos lleva a volver a mirar siempre a las mujeres.

Una jornada más de la mujer: el cuidado de las personas enfermas.

Según Duran (1988) los servicios sanitarios y sociales, como sistemas formales, participan de forma minoritaria en el cuidado continuado de las personas dependientes que viven en la comunidad, y constituyen sólo la punta de un iceberg en el que lo informal se configura como un verdadero sistema invisible de atención a la salud.

El aumento durante las últimas décadas del cuidado de las personas dependientes, se han situado en el centro del debate sobre las políticas de bienestar según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2004). Con el envejecimiento de la población y la

mayor supervivencia de personas con enfermedades crónicas y discapacidades, no sólo aumenta la necesidad de cuidados, también supone una mayor exigencia en su prestación (Armstrong, 2001).

Presenciamos una gran crisis donde no hay quien garantice los cuidados, consideramos que ni las empresas ni el Estado están asumiendo esta responsabilidad. Podemos reflexionar como polémica que Ley de Dependencia (2006) se ha reducido drásticamente, volviendo a delegar en las mujeres en los cuidados de personas dependientes a falta de recursos económicos o ayudas.

Los servicios de cuidados están, en palabras de Bettio y Plantenga (2004), “subdesarrollados”, siendo el Estado español uno de los casos más típicos de los países europeos que “parecen delegar toda la gestión de los cuidados a las familias” (Bettio y Plantenga, 2004,p. 99) en su comparación de distintos regímenes de cuidados, España figura con una baja puntuación en todos los índices construidos por las autoras para captar el grado de desarrollo de las diversas estrategias de cuidado formal, extremo que no alcanza ningún otro país de los analizados (UE de los quince excepto Suecia).

La Ley de Dependencia, presentada como el cuarto pilar del Estado de Bienestar, no ha logrado alcanzar las expectativas generadas en nuestro país, ya que las medidas que aporta en torno al cuidado no garantizan el derecho de todas las personas a recibir las atenciones que precisen en condiciones dignas, y refuerza la continuidad de gestión de los cuidados a las mujeres.

Para ello las propuestas desde la economía feminista como apunta Amaya Pérez Orozco (2010, p.14):

En este proceso, la economía feminista tiene potentes contribuciones que hacer: recolocar la comprensión de lo económico y visibilizar el conflicto capital-vida. Tiene, además, fuertes nexos con la economía ecológica y con el ecologismo social como movimiento crítico. Y tiene la enorme potencia de encarnar todas estas cuestiones en lo más cotidiano y concreto de cada quien: el cuidado de los cuerpos y sus (des)afectos.

Son las mujeres las que siguen encargadas de los cuidados, seguimos asistiendo como señala Amaia Orozco (2010) en el concepto, que me parece muy interesante de

“cadenas globales de cuidados”. La autora se refiere a cómo las mujeres se ven obligadas a tejer una cadena, a fin de intercambiar cuidados. Esta situación es generalizada a nivel geográfico, se da en cualquier parte del mundo y en muchos casos cubre los objetivos existenciales; cuidar a los demás a lo largo de la vida. Situación de la que los hombres, el Estado y las empresas son los grandes beneficiarios.

Aunque exista un leve incremento en la carga de tiempo que dedican los hombres a las tareas paternas y domésticas, esta carga de tiempo sigue siendo sustantivamente inferior a la de las mujeres (Araya, 2003). Son las mujeres las que tiran de sus recursos disponibles, entre los familiares más cercanos, como son las abuelas. Asistimos en la actualidad al nacimiento de un nuevo concepto, que tiene a la mujer como protagonista, el de “síndrome de la abuela esclava”. Las pocas investigaciones realizadas, que provenientes de ámbitos anglosajones, parecen indicar que las consecuencias negativas para la salud física y psicológica de estos cuidados auxiliares son muy limitadas (Bowers y Myers, 1999).

La opción de delegar los cuidados de los menores o mayores, en mujeres inmigrantes, muchas veces mal retribuidas y con precarias condiciones laborales, no deja de ser una nueva evidencia de bucle en el que se encuentra la mujer. Debemos pensar que este sector de inmigrantes, también deja a sus familias en su país de origen al cuidado de otras mujeres como hermanas, abuela o hijas mayores. Se perpetúa y repiten los roles, pero siempre con cara de mujer, en este caso debemos sumar las consecuencias de lo que es una separación física y no emocional.

León (2009) afirma que la economía del cuidado incluye el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado en los hogares y otros múltiples espacios, y el cuestionamiento de la división sexual del trabajo, pero va más allá, al proponer otra mirada sobre la reproducción como ámbito que debería regir la organización de la economía en su conjunto, como prioridad. Así, propone desde un cambio en la medición del PIB, hasta modificaciones sustanciales en las retribuciones por el trabajo, más allá de la noción de salario, en el esquema de los presupuestos públicos, y en los objetivos mismos de la planificación y la política económica.

Unas de las medidas para paliar este grave problema o conflicto social, como señala Carrasco (2001) han sido las llamadas políticas de conciliación, las cuales supuestamente atenuarían el trabajo de las mujeres. El despliegue de recursos entre ellos; guarderías o servicios especializados en el cuidado de los mayores, no serían las soluciones. Estos son “soluciones” pero que realmente no van a la raíz de la problemática, por ser ésta desconocida en gran parte.

Aunque nos parezca difícil de entender, la idea que circula tanto en los foros feministas como en un amplia parte de la sociedad, de que “Si las mujeres se pusieran en huelga el sistema quebraba”, hoy toma más sentido que nunca. Es curioso que bien entrados ya en el siglo XXI, el problema parece hacerse cada día más evidente. Por otra parte, que razón tienen la afirmación de que, las mujeres mueven el mundo en todo los lugares del planeta, partiendo de sus diferencias estructurales, pero las mujeres son el motor oculto e invisible de las sociedades. Podemos augurar que si la mujer dejara de desarrollar todo aquello que hace, el mundo se colapsaría en cualquier cultura y el sistema quebraría, sería insostenible.

De todo ello podríamos decir que sería necesario, reconocer el cuidado como una necesidad central de la humanidad, que debe ser valorado como tal y asumido por todos los miembros de la sociedad para que deje de ser tarea obligatoria y desvalorizada de las mujeres. En otras palabras, se trata de no seguir negando la responsabilidad social de los cuidados, para poder afrontarlos (Sira del Río, 2004).

Es evidente que al sistema económico imperante, le interesa tener a las mujeres sometidas. Esto supone una gran cantidad de población a nivel mundial que está trabajando de manera gratuita, para poder mantener el modelo capitalista y patriarcal. La necesidad de cambio es evidente después de la interesante perspectiva de las autoras Amaia Orozco (2010) y Cristina Carrasco (2001), de donde surgen las preguntas: ¿A las mujeres quien las cuida? A lo que nosotros añadiríamos ¿Cuándo se jubilan las mujeres? Las mujeres son el colchón social que soporta silenciada, más que en silencio, este gran peso físico y psíquico que supone el cuidado de los demás, olvidándose de sus propios cuidados, y dejándolos en el último escalón de sus prioridades. Muchas son las enfermedades que las mujeres sufren en el mundo a consecuencia de la sobrecarga que

padecen. El cuidado en suma interfiere más en la vida cotidiana de las mujeres que la de los hombres, y las pone en mayor riesgo de asumir consecuencias negativas para sus vidas (Morris 2001).

Es evidente que los años pasan y el problema lejos de solucionarse, se agrava. Si el problema fuera de los hombres ¿se habría solucionado ya? ¿Estaríamos en el punto en el que estamos?

Otros estudios de la situación; en la educación está la respuesta.

En un estudio descriptivo basado en la Encuesta de Salud del País Vasco (2002), (realizado por el Departamento de Sanidad en colaboración con el Departamento de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad del País Vasco), se compararon la salud física y mental; la utilización de los servicios sociales; la calidad de vida en relación con la salud, en personas cuidadoras (n = 836) y no cuidadoras (n = 5.706). Los resultados demostraron que las condiciones de salud tanto física, psíquica y social eran peor en las que tenían a alguien bajo sus cuidados. Por lo que esta situación entraña mayores riesgos para las mujeres debido a la mayor carga de trabajo que deben asumir.

En resumen, los resultados confirman que hay un amplio sector de la población que se ocupa en lo que ya conocemos como cuidados informales. Se entiende este término según la propuesta de Wright (1987) quien lo entiende como la prestación de cuidados de salud a personas dependientes por parte de familiares, amigos u otras personas de la red social inmediata, que no reciben retribución económica por la ayuda que ofrecen. Es una función social que actúa como un determinante que puede generar desigualdades en la salud. Las políticas dirigidas a complementar el cuidado formal e informal, y a distribuir equitativamente las cargas de cuidado en la red familiar, pueden paliar el impacto negativo en el bienestar de las personas cuidadoras. ¿Quién cuida al cuidador?

Para ello, es necesario tener en cuenta las propuestas, que con una visión más amplia de la situación nos plantean y proponen por ejemplo, la economía feminista. En una propuesta para detectar primero y luego incluir las esferas ocultas de la economía, lo que supone, hacer visible y no despreciar la incidencia de papel de los cuidadores, en la

economía. Esta visión crítica al modelo clásico de economía patriarcal, nos lleva a la necesidad de construir un nuevo modelo que atienda a las necesidades sociales desde la perspectiva de género.

Pero no solo necesitamos nuevos paradigmas económicos y sociales, sino nuevos planteamientos de pensamiento centrados en el ámbito educativo fomentándolo y no limitándolo. Como manifiesta Randle (1998) en la educación emergen infinidad de prácticas que buscan dar respuesta anulando resistencias del pasado y enlazándolas con las nuevas formas de afrontar la investigación, por ejemplo. Entendemos que puede permitir mostrar cómo su concepción y fundamento desde lo humano, dejaría ver otras dimensiones que difícilmente pueden aflorar, si no se parte de un paradigma cualitativo. Todo ello nos llevaría a descubrir problemas y empezar a proponer soluciones, lo cual abre otras formas de lucha para hacer posible la ansiada sociedad transformada. Las prácticas educativas y pedagógicas son un perfecto escenario para comenzar no solo ese necesario proceso de concienciación, sino que al mismo tiempo pueden ser un excelente espacio para el aprendizaje a través de las prácticas reflexivas.

Es imprescindible desarrollar una educación igualitaria que reconstruya los roles que la sociedad patriarcal ha establecidos para hombres y mujeres, erradicar la total eliminación de la discriminación por motivos de género y los estereotipos basados en el género como base de una sociedad libre e igualitaria. En la investigación (Godoy y Mauro, 2001) sobre el análisis de las trayectorias laborales masculinas en la región metropolitana de Santiago de Chile señala como los hombres que habían sido socializados y educados en ambientes más críticos y reflexivos, con mayores niveles educativos, o que habían experimentado una fuerte movilidad por sus capacidades personales, son quienes estaban más dispuestos a reconocer la existencia de desigualdad en las relaciones de género y a un cambio más igualitario.

La educación como respuesta

Entre las propuesta planteadas desde los foros sociales, se insta a un refuerzo de la educación pública como la vía más recomendable para salir de la crisis, mejorando la calidad de la enseñanza, luchando contra el abandono y el fracaso escolar. La mejora de

la Formación Profesional y la educación a lo largo de la vida, son algunas de las medidas urgentes que un país como el nuestro, con uno de los más elevados índices de paro entre jóvenes que en algún caso carecen de formación reglada. La necesidad de un cambio en la visión de la educación, donde lejos de ser un gasto, se debe entender como una autentica inversión de mejora en el conjunto de la sociedad.

Recordemos que la educación es un derecho fundamental, como recoge el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), necesario para ejercer y defender el resto de derechos humanos. Como educadoras entendemos que invertir en la educación y la formación de las personas, es clave para salir de la crisis y conseguir una economía futura sostenible.

La necesidad de una educación de calidad es la propuesta de la UNESCO, que se materializa en el *Programa de Educación para Todos (2015)*. Donde se propone que en el año 2015 la educación de calidad llegue a todos y todas, en cualquier parte del mundo. Pero debemos entender que la propuesta, será eficaz en la medida en que al mismo tiempo se luche contra el fracaso y el abandono escolar. Sin la inversión necesaria en educación, las desigualdades sociales irán en aumento y pondrán en peligro todo el sistema social de Bienestar.

Conclusiones

La necesidad de nuevas visiones y alternativas para superar las desigualdades económicas, sociales y educativas de este siglo pueden ser abordadas satisfactoriamente desde el feminismo, abriendo nuevos caminos hacia una sociedad igualitaria. Una sociedad no puede avanzar si no asume la importancia de los cuidados, los afectos, las emociones, el amor, los sentimientos... en definitiva, a las personas. Entendemos que no se puede dar valor y priorizar solo los aspectos mercantilistas, asumiendo que solo se invierte en aquello que conlleva al enriquecimiento material ya que las personas somos seres sociales que necesitamos de la comunidad, del grupo para desarrollarnos. Dependemos unos de otros, y esas relaciones de dependencias deben ser igualitarias, compartidas por todos los integrantes de la comunidad, como la base del desarrollo social.

Tras las evidencias de esta reflexión, entendemos que urge la necesidad de afrontar la cuestión de género, desarrollo profesional y personal, en coordinación con los cuidados de las personas dependientes. Pero se debe hacer, desde la corresponsabilidad social de toda la ciudadanía, donde la implicación de las Administraciones Públicas es determinante. Del mismo modo, consideramos que es fundamental plantear modelos alternativos basados en principios de igualdad que permitan, sobre todo a las mujeres, una oportunidad para desarrollarse, sin que tenga el sentimiento de abandono hacia la familia o aquellos que requieran de su cuidado; una puesta en marcha de iniciativas públicas que faciliten los recursos necesarios.

Por otra parte, la condición de ser social del hombre, nos lleva a la necesidad del afecto como parte fundamental para el desarrollo. Desde la educación, debemos fomentar los sentimientos de cuidado, unos a otros, a fin de hacer sociedades cada día más humanas. No podemos construir la sociedad del bienestar basada en bienes mercantiles, obviando las relaciones afectivas de los cuidados.

Del mismo modo en que los cuidados deben de ser la base de las sociedades, pero éstos deben estar asentados en la igualdad entre los diversos miembros de la comunidad. Donde los parámetros en los que se basan los valores sociales, sean los afectos redistributivos, sin discriminación de género, clase social o raza. Para ello, la educación tiene no solo un papel fundamental, sino más bien exclusivo, ya que se trata de un proceso de concienciación en la toma de responsabilidad, en lo relacionado con los cuidados hacia otros miembros de la comunidad. El cambio de modelo no será posible, sin la implicación y adquisición de nuevos roles más equitativos en el ámbito de los cuidados en particular y lo social en general.

Es necesaria una educación basada en la igualdad entre hombres y mujeres que promueva la igualdad de oportunidades como base de las políticas de igualdad del Estado del Bienestar. Que al mismo tiempo garantice una educación de calidad para todos y todas como un derecho fundamental reconocido a fin de que la educación sea el motor transformador hacia sociedades más igualitarias.

Apostamos por una visión más dilatada y profunda de entender la economía de otra manera, como un sistema que genera recursos para satisfacer necesidades y crear condiciones para una vida digna de ser vivida. La necesidad de reconquistar los tiempos, desde el prisma de la economía feminista, donde el valor del trabajo será reconocido a todos por igual. Así como una toma de conciencia en la importancia del bienestar de la comunidad, como base de la sostenibilidad de la vida humana.

Entendemos que todos estos cambios, deben ir acompañados de alternativas a la investigación cuantitativa y fomento de los paradigmas de investigación centrados en la identificación de la parte más humana. Las historias de vida o los estudios de casos, como parte de la metodología cualitativa y propuesta para la intervención social.

Revisar e reivindicar el concepto de calidad de vida, que debe estar basado en un enfoque eco integrador, donde todos los miembros de la sociedad son conscientes del papel crucial de los cuidados en una sociedad que se preocupa por las personas y su desarrollo, y no centrada en el crecimiento económico exclusivamente.

Teniendo en cuenta los excesivos costes que supone mantener las sociedades industrializadas, no sería difícil repensar nuevos modelos más humanizados y más igualitario entre hombres y mujeres, que respondan a las necesidades sociales reales.

Referencias Bibliográficas

- Alemán Bracho, Carmen, y García Serrano, Mercedes. (1999). *Fundamentos de bienestar social*. Valencia: Tirant Loblanch.
- Araya, María José. (2003). *Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género*. Santiago de Chile, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, Serie Mujer y Desarrollo, N° 50.
- Armstrong, Pat. Armstrong, Hung. (2001). *Thinking it Through: Women, work and caring in the New Millennium*. Nova Scotia: Dalhousie University.
- Beck, Ulrich. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Madrid: Paidós Ibérica.

- Bettio, Francesca y Plantenga, Janneke. (2004). Comparing Care Regimes in Europe. *Feminist Economics* 10 (1), pp. 85-114.
- Bonino, Luis. (2003a). Los hombres y la igualdad con las mujeres. En: C. Lomas (comp.), *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales* (105-143). Barcelona. Paidós.
- Bowers, B.F. y Myers, B.J. (1999). *Grandmothers providing care for grandchildren. Consequences of various levels of caregiving. Family Relations*, 48, 303-311.
- Carrasco Bengoa, Cristina. (1999). *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Madrid: Icaria Editorial.
- Carrasco Bengoa, Cristina. (2001). *La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres?* Barcelona: Icaria Editorial.
- Carrasco Bengoa, Cristina. (2001). *Tiempos, trabajos y géneros*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Carnoy, Martín. (1983). Economía y educación. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, (12), 17-57.
- Durán Herás, M^a Angeles. (1988). *De puertas adentro*. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid.
- Engels, Frierich. (2008). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Alianza Editorial.
- Godoy, Lorena y Amalia, Mauro. (2001). Las relaciones de pareja y los cambios en el mercado de trabajo: el punto de vista de los hombres. En: *Revista de la Academia N° 6* 2001. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- León T. Quito, Magdalena. (2009). *Cambiar la economía para cambiar la vida desafíos de una economía para la vida*. Quito: Ed. Abya-Yala.
- Marx, Karl. (2008). *El capital*. Madrid: Editor.

- España. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2004). Libro blanco sobre la atención a las personas en situación de dependencia en España.
- Mazzei, Claudia. (2013). Producción y reproducción: la mujer y la división sexual del trabajo. *Rumbots*, 8,128-142.
- Morris, Marika. (2001). Gender-sensitive home and community care and caregiving research: a synthesis paper. National Coordinating Group of Health Care Reform and Women, Health Canada.
- Navarro López, Vicenç, Torres López, Juan y Garzón Espinoza, Alberto (2011). *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid: Sequitur.
- Pateman, Carole. (1995). *El contrato sexual*. México: Antrophos Editorial.
- Pérez Orozco, Amaia (2010). “Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista”. *Revista de Economía Crítica*, número 9, primer semestre 2010.
- Pérez Serrano, Julio (2001). Globalización y pensamiento único: la utopía perversa. En: *Encuentro de Fin de Siglo. Latinoamérica: utopías, realidades y proyectos*. Salta (Argentina): Universidad Nacional de Salta (Argentina), pp. 51-70.
- Randle, Michael (1998). *Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*. Barcelona: Paidós.
- Rio del, Sira (2004). La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel, Rescoldos. *Revista de Diálogo Social*, 9, pp.50-51.
- Robles Silva, Leticia (2007). *La invisibilidad del cuidado a los enfermos crónicos: un estudio cualitativo el barrio de Oblatos*. Guadalajara: Editorial Universitaria.
- Rubin, Gayle (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. *Revista Nueva Antropología*, nov. vol. VIII, 030, Universidad Nacional Autónoma de Méjico, pp. 95-145
- Setha, Low (2003). *Behind the gates: life, security, and the pursuit of happiness in Fortress America*. New York: Routledge.

Touraine, Alain (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*.
Barcelona: Allibri.

UNESCO (2015) *Educación para Todos en 2015¿Alcanzaremos la meta?*

Vargas Vergara, Montserrat (2014) “La mujer ante la carrera académica universitaria:
cuestiones tras el análisis cualitativo de los datos”. *Resed* .Nº 2, 134-155.

Wright, Kevin (1987). *The economics of informal care of the elderly*. New York: Centre
for health economics, University of York; Discussion Papers, 23.